



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 AGO 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051624/2014 por el cual el Ing. Agr. Mauricio Alejandro CISTERNA BAEZ solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 58;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 58 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 59 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Agr. Mauricio Alejandro CISTERNA BAEZ (PASAPORTE N° 12952888-5) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "DIVERSIFICACIÓN Y EVOLUCIÓN DE CHLORAEINAE (ORCHIDACEAE): EL ROL DE LOS SISTEMAS DE POLINIZACIÓN Y LAS ASOCIACIONES MICORRÍDICAS EN LA DIVERSIFICACIÓN DE ORQUÍDEAS ANDINAS".

Director:

- Dr. Santiago BENITEZ VIEYRA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Santiago BENITEZ VIEYRA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Eduardo Ramón NOUHRA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Viviana Graciela SOLÍS NEFFA (IBONE – CONICET, Corrientes).

Art. 3°.- Invitar al Ing. Agr. Mauricio Alejandro CISTERNA BAEZ que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1113

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	AB/REVISADO
	AREA OPERATIVA

